

MODELO DE LAS NACIONES UNIDAS SLRMUN IX

Comité de senado: “Política fiscal y justicia tributaria: ¿Debe el Estado priorizar el recaudo máximo de impuestos sobre la equidad social?”

- Su honorable mesa directiva está constituida por:
 - ✓ Luciana López Duque
 - ✓ Luciana Echeverry Reyes

Índice.

Carta de bienvenida:	2
Introducción al tema:	3
Datos claves del sistema tributario en Colombia:	4
Conceptos claves:	5
Comparación internacional:	5
Actores involucrados:	6
Problemáticas actuales del sistema:	6
Preguntas claves de investigación:	7
Senadores participantes:	8

Los presidentes de este comité tienen una amplia experiencia adquirida en más de siete Modelos de las Naciones Unidas, lo que les ha permitido conocer a fondo el funcionamiento de las discusiones y anticipar posibles retos. Durante este modelo, su tarea principal será mantener la neutralidad, promover un ambiente ordenado y respetuoso, y atender cualquier situación que pueda generar conflicto.



Desde el inicio de cada sesión, la Mesa Directiva estará disponible para apoyar a las delegaciones, facilitando la presentación de puntos y mociones, resolviendo dudas y buscando soluciones a cualquier inconveniente que afecte el desarrollo normal de los trabajos. Es importante destacar que la comunicación constante con la Mesa Directiva no solo permite un proceso más ágil, sino que también refuerza la legitimidad y eficacia de las decisiones tomadas durante las sesiones.

Carta de bienvenida:

Es un honor extenderles la más cálida bienvenida a la novena edición del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Franciscano San Luis Rey. La honorable mesa, junto con el staff organizador y la comunidad educativa, se sienten profundamente agradecidos por la participación de cada uno de los delegados de este evento que ha sido preparado con gran dedicación durante los últimos meses. Confiamos en que este espacio sea enriquecedor para todos los presentes.

Este Modelo de Naciones Unidas representa una oportunidad única para que los delegados fortalezcan sus habilidades de oratoria, argumentación y pensamiento crítico, al mismo tiempo que se sumergen en el análisis de la política nacional, el debate y la toma de decisiones públicas.

Los distinguidos senadores tendrán la responsabilidad de defender sus ideologías, principios y posturas políticas, buscando siempre soluciones realistas que promuevan el bienestar económico y social del país. Se espera que este comité sea un espacio de diálogo respetuoso y activo, donde la investigación, el buen análisis y los argumentos bien fundamentados sean la base para un debate productivo.

El objetivo principal es que cada delegado exprese sus ideas con fundamento, respetando siempre las opiniones de los demás y el compromiso con la verdad. Es un honor contar con su presencia en este espacio, que representa una valiosa oportunidad



para aprender, crecer y seguir construyendo el espíritu crítico y político que caracteriza a los Modelos de Naciones Unidas.

Dicho esto, sean todos cordialmente bienvenidos al Comité del senado de la Republica de la novena edición del Modelo de Naciones Unidas del Colegio Franciscano San Luis Rey.

Introducción al tema:

La política fiscal constituye uno de los pilares fundamentales en la organización y funcionamiento del Estado, ya que a través de esta se determinan las decisiones relacionadas con el recaudo de ingresos y la distribución del gasto público. En el caso colombiano, el sistema tributario ha sido históricamente objeto de debate debido a su complejidad, desigualdad en la carga impositiva y limitada capacidad para reducir las brechas sociales existentes.

A lo largo de las últimas décadas, Colombia ha implementado diversas reformas tributarias con el objetivo de aumentar el recaudo fiscal, responder a crisis económicas y financiar programas sociales. Sin embargo, estas reformas han generado controversia, especialmente por su impacto en la clase media y los sectores productivos, así como por la percepción de inequidad en la distribución de la carga tributaria. En muchos casos, se ha señalado que el sistema depende en gran medida de impuestos indirectos, como el IVA, los cuales afectan proporcionalmente más a los sectores de menores ingresos.

Adicionalmente, el país enfrenta problemáticas estructurales como la evasión y elusión fiscal, la informalidad laboral y la baja contribución de grandes patrimonios, lo que limita la capacidad del Estado para garantizar un desarrollo económico sostenible y equitativo. Esta situación ha generado una tensión constante entre la necesidad de aumentar el recaudo para sostener el gasto

público y la importancia de no afectar negativamente el crecimiento económico ni profundizar las desigualdades sociales.

En este contexto, surge el debate central del comité: ***¿Debe el Estado priorizar el recaudo máximo de impuestos o la equidad social?*** Esta pregunta implica analizar no solo quién debe pagar más impuestos, sino también cómo deben estructurarse estos tributos, qué sectores deben ser incentivados o regulados, y de qué manera se puede garantizar un sistema más justo, eficiente y transparente.

Datos claves del sistema tributario en Colombia:

El sistema tributario colombiano presenta características que evidencian tanto su importancia como sus limitaciones estructurales. En términos generales, el recaudo tributario en Colombia representa un porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB) menor en comparación con países desarrollados, lo que refleja una capacidad limitada del Estado para financiar el gasto público de manera sostenible.

Uno de los principales problemas es el alto nivel de evasión fiscal, especialmente en impuestos como el IVA y el impuesto sobre la renta. Se estima que el país pierde una cantidad significativa de recursos cada año debido a prácticas de evasión y elusión, lo que genera una carga adicional sobre los contribuyentes formales.

Asimismo, se ha identificado que gran parte del recaudo proviene de impuestos indirectos, los cuales tienden a afectar en mayor medida a la clase media y a los sectores de menores ingresos, ya que no dependen de la capacidad económica del contribuyente. Esto ha generado críticas sobre la equidad del sistema tributario, cuestionando si realmente cumple con un principio de justicia distributiva.

Por otro lado, la informalidad laboral también limita el alcance del sistema fiscal, ya que un alto porcentaje de la población no contribuye directamente al pago de impuestos, reduciendo

la base tributaria y aumentando la presión sobre quienes sí cumplen con sus obligaciones fiscales.

Conceptos claves

Para el desarrollo adecuado del debate, es fundamental comprender algunos conceptos esenciales en materia fiscal.

- ✓ **Impuesto progresivo:** Es aquel en el que la tasa impositiva aumenta a medida que incrementa el ingreso del contribuyente, buscando una mayor equidad en la distribución de la carga tributaria. Es decir, se cobra dependiendo de la clase social a la que pertenezca.
- ✓ **Impuesto regresivo:** Se caracteriza porque afecta proporcionalmente más a las personas con menores ingresos, como ocurre con impuestos al consumo como el IVA, debido a que se cobra de igual manera para todos.
- ✓ **Déficit fiscal:** Situación en la que el Estado gasta más de lo que recauda, generando la necesidad de endeudamiento o reformas tributarias.
- ✓ **Evasión fiscal:** Práctica ilegal mediante la cual los contribuyentes evitan el pago de impuestos.
- ✓ **Elusión fiscal:** Uso de mecanismos legales para reducir la carga tributaria, aunque puede ser éticamente cuestionable.
- ✓ **Carga tributaria:** Proporción de los ingresos que los ciudadanos o empresas destinan al pago de impuestos.

Comparación internacional:

Al analizar el sistema tributario colombiano en un contexto global, se observa que el país recauda menos impuestos en proporción a su economía en comparación con otras naciones, especialmente aquellas pertenecientes a la OCDE.

Países como Chile o España presentan sistemas tributarios más estructurados y con mayor capacidad de recaudo, lo que les permite financiar de manera más eficiente programas sociales

y servicios públicos. En contraste, Colombia enfrenta dificultades para ampliar su base tributaria y reducir la evasión, lo que limita su capacidad de inversión social.

Sin embargo, aumentar los impuestos para acercarse a estos estándares internacionales también implica riesgos, como la posible disminución de la inversión extranjera o el impacto negativo sobre el crecimiento económico. Por esta razón, el debate no solo gira en torno a cuánto se debe recaudar, sino también a cómo hacerlo de manera eficiente y equitativa.

Actores involucrados:

El sistema tributario involucra múltiples actores con intereses y perspectivas diferente.

- ✓ **El Estado:** Encargado de diseñar, implementar y administrar la política fiscal, buscando equilibrio entre recaudo y gasto público.
- ✓ **La DIAN:** Entidad responsable de la administración y control de los impuestos, así como de la lucha contra la evasión fiscal.
- ✓ **Empresas y sector productivo:** Buscan condiciones tributarias favorables que incentiven la inversión, la generación de empleo y la competitividad.
- ✓ **Clase media:** Uno de los sectores más afectados por las reformas tributarias, debido a su rol como principal contribuyente en muchos casos.
- ✓ **Sectores vulnerables:** Dependientes del gasto público y de los programas sociales financiados mediante los impuestos.

La interacción entre estos actores genera tensiones que se reflejan directamente en el debate político y en la toma de decisiones dentro del Senado.

Problemáticas actuales del sistema:

- ✓ **Alta evasión fiscal:** Reduce significativamente los ingresos del Estado.

- ✓ **Informalidad laboral:** Limita la base de contribuyentes.
- ✓ **Desigualdad económica:** Hace más compleja la distribución justa de la carga tributaria.
- ✓ **Complejidad del sistema:** La existencia de múltiples impuestos y normas dificulta su cumplimiento.
- ✓ **Percepción de corrupción:** Genera desconfianza en la ciudadanía respecto al uso de los recursos públicos.

Preguntas claves de investigación:

1. ¿Debe el Estado colombiano priorizar el aumento del recaudo fiscal incluso si esto implica una mayor carga tributaria para la clase media y el sector productivo, o debe enfocarse en garantizar una distribución más equitativa de los impuestos?
2. ¿Qué reformas estructurales necesita el sistema tributario colombiano para lograr un equilibrio entre sostenibilidad fiscal, crecimiento económico y justicia social?
3. ¿En qué medida la evasión y elusión fiscal afectan la capacidad del Estado para financiar el gasto público, y qué estrategias deberían implementarse para combatirlas de manera efectiva sin perjudicar a los contribuyentes formales?
4. ¿Cómo impactan los impuestos actuales —especialmente los indirectos como el IVA— en la desigualdad económica, y qué alternativas existen para construir un sistema más progresivo?
5. ¿Hasta qué punto una alta carga tributaria sobre las empresas puede afectar la inversión, el empleo y la competitividad del país, y cómo debería el Estado equilibrar estos efectos con la necesidad de recaudo?
6. ¿Es necesario replantear completamente el modelo tributario colombiano o basta con ajustes parciales, y qué papel deben jugar los diferentes actores (Estado, empresas y ciudadanía) en esta transformación?

Senadores participantes:

- **María José Pizarro (Senador de Pacto Histórico)**
- **Iván Cepeda (Senador de Pacto Histórico)**
- **Alexander López (Senador de Pacto Histórico)**
- **Wilson Arias (Senador de Pacto Histórico)**
- **Paulino Riascos (Senador de Pacto Histórico)**
- **Aída Avella (Senador de Pacto Histórico)**
- **Gloria Flórez (Senador de Pacto Histórico)**
- **Isabel Zuleta (Senador de Pacto Histórico)**
- **Angélica Lozano (Senador de Alianza Verde)**
- **Juan Pablo Gallo (Senador de Liberal)**
- **Guido Echeverri (Senador de Coalición Centro Esperanza)**
- **Ana Paola Agudelo (Senador de MIRA)**
- **Jaime Durán Barrera (Senador de Partido Liberal)**
- **Inti Asprilla (Senador de Alianza Verde)**
- **Jota Pe Hernández (Senador de Alianza Verde)**
- **Karina Espinoza (Senador de Partido Liberal)**
- **Carlos Abraham Jiménez (Senador de Cambio Radical)**
- **María Fernanda Cabal (Senador de Centro Democrático)**
- **Paloma Valencia (Senador de Centro Democrático)**
- **Ciro Ramírez (Senador de Centro Democrático)**
- **Paola Holguín (Senador de Centro Democrático)**
- **Nadia Blel (Senador de Partido Conservador Colombiano)**
- **Carlos Andrés Trujillo (Senador de Partido Conservador Colombiano)**
- **Efraín Cepeda (Senador de Partido Conservador Colombiano)**
- **Carlos Meisel (Senador de Centro Democrático)**
- **Josué Alirio Barrera (Senador de Centro Democrático)**



- **Andrés Guerra (Senador de Centro Democrático)**
- **Fabio Raúl Amín Saleme (Senador de Partido Liberal)**
- **Esperanza Andrade Serrano (Senadora de Partido Conservador)**
- **Wilson Neber Arias Castillo (Senador de Polo Democrático Alternativo)**
- **Aída Yolanda Avella Esquivel (Senadora de Unión Patriótica)**
- **Ariel Fernando Ávila Martínez (Senador de Alianza Verde)**
- **Miguel Ángel Barreto Castillo (Senador de Partido Conservador)**
- **Enrique Cabrales Baquero (Senador de Centro Democrático)**
- **Robert Daza Guevara (Senador de Coalición Polo Democrático)**
- **Karina Espinosa Oliver (Senadora de Partido Liberal)**
- **Richard Humberto Fuelantala Delgado (Senador de Autoridades Indígenas de Colombia – AICO)**
- **Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán (Senador de Partido Conservador)**
- **Julio César Estrada Cordero (Senador de Pacto Histórico)**
- **Yuly Esmeralda Hernández Silva (Senador de Pacto Histórico)**
- **Martha Isabel Peralta Epieyu (Senadora de Movimiento Alternativo Indígena y Social MAIS)**
- **Soledad Tamayo Tamayo (Senador de Partido Conservador)**

Para efectos de esta simulación, es importante aclarar que los honorables senadores serán representados en el contexto previo a las elecciones presidenciales en Colombia, es decir, en el momento en que aún ejercen plenamente sus funciones legislativas dentro del Senado de la República. Esto implica que, independientemente de sus aspiraciones políticas o candidaturas presidenciales, los delegados deberán asumir su rol como senadores activos, actuando conforme a sus posturas ideológicas, trayectorias políticas y responsabilidades dentro del poder legislativo, garantizando así coherencia y realismo en el desarrollo del comité.

Finalmente, se invita a los senadores a prepararse tanto académica como críticamente para este comité, comprendiendo el contexto económico y social en el que se desarrolla la política fiscal en Colombia. Esta temática exige un análisis profundo de las decisiones del pasado y sus

efectos en el presente, con el fin de evaluar las posibles soluciones que pueden construirse a futuro.

